

Anexo VIII. Subvenciones en materia de JUVENTUD. Ejercicio 2020. CERTIFICACIÓN DE GASTOS.

ENTIDAD/PERSONA FÍSICA:

N.I.F: Importe Subvención:

ACTIVIDAD:

D/D^a

con N.I.F: en su condición de Secretario de la entidad citada/Titular beneficiario (persona física)/Representante de la citada persona física.

CERTIFICA:

- Que se ha efectuado la actividad para la que se concedió la subvención y, por lo tanto se ha cumplido la finalidad.
- Que los justificantes aportados se corresponden a gastos relacionados con la actividad subvencionada.
- Que la suma de las subvenciones y ayudas, públicas o privadas, recibidas para financiar los gastos mencionados incluida la subvención municipal no supera el importe de dichos gastos.
- Que los documentos que se aportan han sido contabilizados y pagados por la entidad o persona física que justifica.
- Que la totalidad de los gastos originados a esta Entidad/Persona física por dicha actuación son los que se relacionan a continuación, cuyo importe total asciende a Euros,⁽¹⁾ que son subvencionados por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por importe de Euros.⁽²⁾

Relación de facturas:

NºOrden	Nº Factura	Acreedor/Proveedor	Concepto	Importe total	%Financiado con esta subvención	Importe financiado con esta subvención
TOTAL				(1)		(2)

- Que las cantidades correspondientes al I.V.A. de las facturas justificativas de la presente subvención, no son susceptibles de recuperación o compensación por esta Entidad.

Vº Bº
del/la presidente/a

Firma del/la presidente/a/Titular beneficiario/Representante

Firma del/la Secretario/a

En a de de 20